

RECTORÍA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

MEMO UTC/DAF/070/2019

NÚMERO DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN

	V
POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD A ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMI	
AGO CONSTAR QUE EL C. M. I. Liberga Hernández	Alarcon
ABORÓ EN LA CIUDAD DE: Chatumal Q. Roo.	
os días: 28 de Noviembre de 2019.	
La Lizbeth Jazonin Garcia Mazo NOMBRE Y FIRMA	NANZAS Y PLANEACIÓN SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLEC IDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

n Aguilar Estrada

M. en C. Julia

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CANCUN RECTORIA

SELLO



RECTORÍA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

						i	٠											-						ď									1		
 8	1	١	ď	ı	F	1	١	I	R	ľ	ľ	V	Λ	F	-	98000	Ì	E	1	Ĺ	7	l	ſ	١	ì	V	1	ı	•	4	ı	1)	l

UNIDAD RESPONSABLE

RECTORÍA

FECHA DE ELABORACIÓN

02 de Diciembre de 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO

LIBERIA HERNÁNDEZ ALARCÓN

CARGO DEL COMISIONADO

Directora de Administración y Finanzas.

ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO

IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS

RECTORÍA

PERÍODO DE LA COMISIÓN

28 de noviembre de 2019

CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO.

28 de noviembre de 2019

LUGAR DE LA COMISIÓN

Del

500.00

Actividad Realizada.- Asistir a reunión de trabajo convocada por la Subsecretaría de Ingresos.

Resultados Obtenidos.- Conocer el nuevo sistema de Recaudación para los Ingresos Propios del Ejercicio 2020.

Contribuciones.- Implantar el Nuevo Sistema para la Recaudación de los Ingresos Propios en el Ejercicio 2020.

Conclusiones.- Que la Universidad realice los procedimientos en tiempo y forma como hasta el momento lo

venimos realizando.

FIRMA DEL COMISIONADO

LICEREN BORONADO

CONCLUE DE CON

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROCO.